



MEMORÁNDUM N° 06/15

PARA INFORMACIÓN DE: SRES. INSPECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PRODUCIDO POR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MGTER. Y PROF. SANTIAGO AMADEO LUCERO
---	--

ASUNTO: S/COBERTURA DEL CARGO DE COORDINADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR (13-210) EQUIVALENTE AL CARGO DE COORDINADOR DE CURSO ENSEÑANZA SUPERIOR (13-210), EN VIRTUD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1138/15.

La Dirección General de Educación Superior informa a los Sres. Supervisores y por su intermedio a las Instituciones de su dependencia que, en virtud de la implementación de la Resolución Ministerial N° 1138/15, referida al procedimiento de cobertura del cargo de Coordinador de Enseñanza Superior (13-210), **provisoriamente y hasta tanto se optimice el Sistema online respectivo**, se efectúan las siguientes aclaraciones correspondientes a la instancia de inscripción:

A- INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán descargar el formulario de Inscripción de la página de la Dirección General de Educación Superior (<http://dges.cba.infed.edu.ar/sitio>) - Sección Convocatorias, completarlo e imprimir tres ejemplares, según lo indicado.

B- RESPONSABLES DE LA INSCRIPCIÓN

Finalizado el período de inscripción, el agente a cargo de la misma generará el Formulario Acta Síntesis, según formato online en el que constará la totalidad de los aspirantes inscriptos.

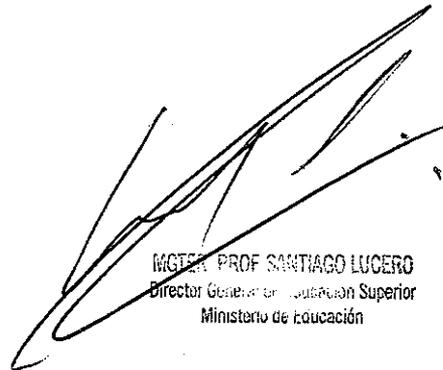
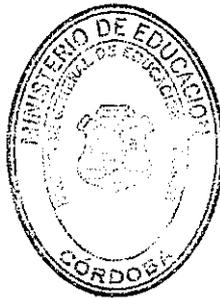


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Para ello, descargará el Formulario Acta Síntesis de la página de la Dirección General de Educación Superior (<http://dges.cba.infed.edu.ar/sitio>) - Sección Convocatorias, lo completará con la totalidad de los inscriptos y los datos correspondientes, debiendo remitirlo a apoyodges@gmail.com para su publicación.

Finalmente, se deberá dar amplia difusión al presente Memorándum.

Córdoba, 14 de setiembre de 2015.



ING. PROF. SANTIAGO LUCERO
Director General de Educación Superior
Ministerio de Educación